

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-0290/2023)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos correspondientes, en virtud de las presuntas irregularidades migratorias encontradas en el ingreso al país de ciudadanos y ciudadanas nacionales de la Federación Rusa, informe:

1.- Número (¿Cuántos?) de ciudadanos/nas de nacionalidad rusa que incumplieron con la normativa migratoria de ingreso a nuestro país a partir del año 2021.

2.- Especifique las irregularidades encontradas.

3.- ¿Qué actuaciones administrativas se implementaron?, en su caso se especifique las conclusiones arribadas en cada una de ellas.

4.- ¿Qué cantidad de ciudadanos/nas de nacionalidad rusa, respecto de los cuales se detectaron irregularidades, permanecen en el país y cuántos salieron de Argentina?

5.- ¿Qué apreciación, respecto de las irregularidades encontradas, tiene la repartición actuante?

6.- ¿Qué cantidad de ciudadanos/nas de la Federación Rusa iniciaron trámites para adquirir la ciudadanía argentina y cuántos/tas han adquirido la misma?, indicando en su caso si son residentes permanentes.

7.- ¿Se ha advertido similar situación irregular respecto a personas de otras nacionalidades ingresantes al país?

Luis A. Juez. - Guadalupe Tagliaferri. - María B. Tapia. - Carolina Losada. Flavio S. Fama. - Eduardo A. Vischi. - Víctor Zimmermann. - Carmen S. Álvarez Rivero. - Mercedes G. Valenzuela. - José M. Torello. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Particular interés parecieran tener ciudadanos/nas provenientes de la Federación Rusa por acceder, entre otros, a los servicios de salud y educación que se prestan en nuestro país; y posiblemente adquirir la ciudadanía argentina que conlleva el ejercicio de derechos y obligaciones reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Que han surgido noticias, comunicadas por las propias autoridades competentes, respecto a una llamativa llegada de ciudadanos/nas provenientes de Rusia.

En el caso de mujeres, muchas de ellas en estado de avanzada gravidez y otras personas con el mismo origen que han pedido asilo. No se soslaya que el pueblo ruso vive las circunstancias desgraciadas, causadas por la errónea decisión de sus actuales autoridades de invadir a otro estado soberano como es Ucrania, lo cual ha sido condenado por la amplia mayoría de la comunidad internacional.

Que posibles irregularidades en su ingreso han sido detectadas por el sistema de migraciones de nuestro país, generando actuaciones administrativas y judiciales. Se destaca por ser de conocimiento público que las personas involucradas han tenido efectiva asistencia legal.

Tener nacionalidad argentina, es saber y reconocer plenamente que nuestro país tiene y ha tenido desde su constitución las puertas abiertas para todas aquellas personas de buena voluntad que quieran habitar su suelo. De hecho, somos una mayoría quienes tenemos ancestros de otras nacionalidades, quienes por diferentes circunstancias decidieron que nuestra Argentina fuera su destino.

Que tener una política migratoria abierta -y mantenerla- conlleva sin lugar a dudas un sistema de control migratorio conforme lo exigen los tiempos.

En el mundo no solo se advierte grandes movimientos migratorios originados por diferentes razones (guerras, políticas, ambientales, económicas, etc) sino que también las hay con características micro y que persiguen diferentes intenciones conforme los intereses de los migrantes.

Que ser un país de puertas abiertas también comprende la necesidad de un estricto control migratorio; ya que si así no lo fuera, el mismo deviene vulnerable frente a los intereses e intenciones espurias del crimen organizado que logra aprovechar, mediante maniobras complejas, sus debilidades.

La trata de personas, el lavado de dinero, contrabandos varios, narcotráfico, operaciones financieras complejas, etc., son alguna de las razones para tener bien aceitado y ajustado el sistema de migraciones.

Destaco que ha sido la autoridad migratoria nacional, quien advirtió posibles irregularidades en el ingreso de ciudadanos y ciudadanas originarios de la Federación Rusa, lo cual desató innumerables especulaciones al respecto, las que se expandieron en los distintos portales de noticias y redes sociales.

Que este pedido de informe no persigue de manera alguna a personas provenientes de algún lugar en especial ni que con el mismo se pueda estigmatizar a nacionales de la Federación Rusa, solo se está utilizando una herramienta legislativa a los fines de obtener una adecuada información oficial de tal manera evitar falsas especulaciones, todo en pos de defender los intereses de la patria y poder mantener una política de puertas abiertas para aquellos que sean de buena voluntad, siendo bienvenidos, así como lo fueron nuestros abuelos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.

Luis A. Juez. –

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES